



**EL CONSEJO DE FACULTAD DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 7 DE MARZO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

10.

**(Exp. N° 251900-001258-18) - (Distribuido N° 0129/19)**

**Visto** lo sugerido por la Comisión Académica de Posgrado y Educación Permanente a fs. 94.

**El Consejo de Facultad resuelve:**

- 1- Aprobar las bases y la malla curricular para la 4° cohorte de la Maestría en Información y Comunicación que luce de fs. 82 a 93.
- 2- Aprobar el siguiente cronograma de actividades para la convocatoria a una cuarta cohorte de la Maestría en Información y Comunicación para el año 2019:
  - a- Convocatoria a Postulación: del 18 de marzo al 31 de mayo del 2019.
  - b- Llamado a integrar un padrón de Directores académicos/Directores de tesis: del 18 de marzo al 29 de abril de 2019.
  - c- Publicación de lista de postulantes aceptados a la Maestría: el 15 de julio de 2019.
  - d- Periodo de inscripciones: del 22 al 27 de julio de 2019.
  - e- Inicio de cursos: 5 de agosto de 2019.

(7 en 7)

Dra. María Gladys Ceretta  
Decana

Montevideo, 7 de Marzo de 2019  
Pase a SECCIÓN CONSEJO para remitir a la Unidad de Comunicación para su difusión cumplido siga a BEDELÍA

Felipe Rebellato Rosas  
Director de Departamento  
FIC